



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (A PLAZOS RECORTADOS) NÚM. LPN/AHM/04/2019 "AQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA" -----

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2019, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, UBICADA EN MARCIAL ORDOÑEZ 240 PONIENTE, COLONIA BIENESTAR CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SIN., SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (A PLAZOS RECORTADOS) NÚM. LPN/AHM/04/2019 "AQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA" -----

NO ASISTIERON LICITANTES A ESTE PROCESO.-----

POR PARTE DEL MUNICIPIO, ASISTEN , LOS CC. NOÉ MOLINA ORTIZ, DIRECTOR DE EGRESOS Y SUPLENTE DE LA C. ANA ELIZABETH AYALA LEYVA, SECRETARIA DEL COMITÉ Y TESORERA MUNICIPAL; EN REPRESENTACIÓN DEL C. CARLOS FRANCISCO RODRÍGUEZ PONCE, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ASISTE EL C. EVERARDO GÓMEZ VILLA, ADMINISTRADOR DE LA DGSP; EN SU CARÁCTER DE VOCALES DEL COMITÉ, ASISTEN EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. PÁVEL ROBERTO CASTRO FÉLIX, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASISTE EL LIC. GERARDO ESQUER MEXIA; LIC. GILBERTO ESTRADA BARRÓN, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN; COMO SECRETARIO TÉCNICO, EL LIC. FELIPE MARCO VINICIO LEDESMA SERRANO; JEFE DE SUMINISTROS; EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JONATHAN GUTIÉRREZ PALOMARES, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE EL LIC. VÍCTOR INÉS BÁEZ GILL; LIC. CARLOS RAMÓN ARMENTA ORTIZ, ENLACE FORTASEG. -----

EL C. CC. NOÉ MOLINA ORTIZ, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE. -----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-----

Noe Molina O.



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS CELEBRADA EL DÍA 25 DEL MES PRÓXIMO PASADO, SE CONCLUYÓ QUE:

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MANIFESTADAS EN EL "ANEXO A" DE LA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS SON EXACTAS O PRECISAS.

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA AL CONTENIDO DEL ANEXO UNO PRESENTADO POR MOTORCYCLES DE LUJO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SE DETECTAN DIFERENCIAS ENTRE LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DATOS TECNICOS: SOLICITADOS POR "EL MUNICIPIO"	PROPUESTA TÉCNICA OFERTADA POR MOTORCYCLES DE LUJO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
	MOTOCICLETA DOMINAR 400, MOD 2020, MARCA BAJAJ
CAPACIDAD	
313 c.c.	373 cc.
POTENCIA NOMINAL	
25kw (34 hp) a 9500 r.p.m. (modelo ECE)	39.9 hp a 8650 rpm.
PAR MAXIMO	
28 Nm a 7500 r.p.m.	35 nm a 7000 rpm
RELACION DE COMPRESION	
10,6:1	11.3:1
CONTROL DE EMISIONES	
Convertidor catalítico de tres vías regulado, conforme con la normativa sobre emisiones UE4	No especifica
CONSUMO/PRESTACIONES	
Máxima velocidad	
143 km/h	150 km/h
Consumo cada 100 km conforme al WMTC	
3,33 l	No especifica
SISTEMA ELECTRICO	
Alternador	
Generador trifásico de 308 W	12 V DC Sistema eléctrico 12 Volts DC
BATERIA	
12V/8 ah, no necesita mantenimiento	12V 8AH VRLA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



TRANSMISION	
Embrague	
Embrague húmedo multidisco de accionamiento mecánico	Embrague deslizante
Engranajes	No especifica
SUSPENSION/FRENOS	
Bastidor	
Horquilla invertida de 41 mm de diámetro	Horquilla convencional de 43 mm de diámetro.
Bascula de aluminio fundido a presión arrastrado, columna de suspensión central articulada directamente, base del muelle ajustable	No especifica
RECORRIDO DE LA AMORTIGUACION DELANTERA/TRASERA	
180 mm/180 mm	No especifica
DISTANCIA ENTRE EJES	
1420 mm	1,453 mm, Claro al piso 157 mm
AVANCE	
98 mm	No especifica
ANGULO DE DIRECCION	
63,3	No especifica
DIMENSIONES DE LAS LLANTAS DELANTERAS	
2,50 x 19"	110/70 R 17" sin cámara
DIMENSIONES DE LA LLANTA TRASERA	
4,00 X 17"	150/70 R-17" sin cámara
FRENO ADELANTERO	
Frenos de un disco, 300 mm de diámetro pinzas de freno radiales de cuatro pistones	Disco (320 mm) ABS
FRENO TRASERO	
Freno de un disco, 240 mm de diámetro, pinzas flotantes de un solo pistón	Disco (230 mm) ABS
ABS	
DIMENSIONES/PESOS	
Longitud	
2075 mm	2,156 mm
Anchura (entre palancas de mano)	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.]



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



880 mm	813 mm.
Altura (espejos no incluidos)	
1230 mm	Alto 1,112 mm
Altura del asiento (en vacío)	
835 mm (asiento alto)	Altura del sillín 800 mm.
Longitud del paso del piloto(en vacío)	
1870 mm	No especifica
Peso en vacío con la moto lista para circular con el deposito lleno	
169,5 kg	182 kg
Peso máximo permitido	
345 kg	332 kg
Carga máxima (con el equipamiento de serie)	
175,5 kg	175.5 kg
Capacidad útil del deposito	
11 L	13 L.
De cuales se destina para la reserva	
1 L	1 L.

LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO ASOCIADO COMO SON: SIRENA, MÓDULOS, CAJA PORTA EQUIPAJE, FAROLAS SON COINCIDENTES CON EL REQUERIMIENTO DEL MUNICIPIO. -----

EL ANEXO 11 CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE, EMITIDO POR RACING COLORS MÉXICO, S.A. DE C.V. EN LA PARTE APLICABLE DE SU SEGUNDO PÁRRAFO A LA LETRA DICE:

"...ESTÁ CONSTITUIDA LEGALMENTE COMO COMERCIALIZACIÓN DE MOTOCICLETAS Y REFACCIONES, PRODUCTOS CONOCIDOS EN EL MERCADO BAJO LOS NOMBRE Y MARCAS COMERCIALES DE BAJAJ MOTOCICLETAS

DE LO ANTERIOR PODEMOS CONCLUIR QUE LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE ESTÁ EMITIDA POR UNA COMERCIALIZADORA Y NO POR EL FABRICANTE DE LAS MOTOCICLETAS. -----

UNA VEZ QUE HAN SIDO DETALLADAS LAS DISCREPANCIAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LA MOTOCICLETA OFERTADA POR EL LICITANTE RESPECTO AL REQUERIMIENTO DEL MUNICIPIO, Y POR CONSIDERAR QUE ELLO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, A PESAR DE QUE SE ACLARÓ QUE ESTAS DEBERÍAN SER EXACTAS O PRECISAS. SE CONCLUYE QUE "EL LICITANTE" INCUMPLE CON NUESTRO REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 2.2, "ANEXO A" DE LA CONVOCATORIA Y ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS. Y AL NO PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE SINO DE UNA COMERCIALIZADORA, INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.3 e) DE LA CONVOCATORIA. -----



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 5.1 a) y 5.1.b), Y UNA VEZ EXPUESTAS LAS DEFICIENCIAS CONTENIDAS EN SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 5.1.b) y 9.a) DE LA CONVOCATORIA, QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, ESTE COMITÉ RESUELVE **DESECHAR** LA PROPUESTA PRESENTADA POR **MOTORCYCLES DE LUJO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** Y EN CONSECUENCIA **NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL RESTO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.** SE TRANSCRIBEN LOS CITADOS APARTADOS DE LA CONVOCATORIA.

5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

- a. Se verificará que en estas se incluya toda la información sobre las cantidades y características de los BIENES solicitados por EL MUNICIPIO.
- b. Se realizará la evaluación de las ofertas comparando entre sí, en forma equivalente, todas las especificaciones, características y demás condiciones ofrecidas por LOS LICITANTES, y los resultados se asentarán en una tabla comparativa de evaluación. LAS OFERTAS de LOS LICITANTES que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las Bases, serán descalificadas y por ende, no podrán continuar en el proceso de licitación.

9.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará a los LICITANTES que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumplen con alguno de los requisitos especificados en las **BASES** de esta licitación o las modificaciones realizadas en la junta de aclaración de dudas; o cuando algún documento emitido por el licitante no se encuentre debidamente firmado por el representante legal.

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA AL CONTENIDO DEL ANEXO UNO PRESENTADO POR **AUOWELT, S.A. DE C.V** SE DETERMINA QUE CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DATOS TECNICOS: SOLICITADOS POR "EL MUNICIPIO"	PROPUESTA TÉCNICA OFERTADA POR AUOWELT, S.A. DE C.V.
	MOTOCICLETA BMW G310GS MOD. 2020
MOTOR	



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



De un solo cilindro y cuatro tiempos, refrigerado por agua, con balancines, cuatro válvulas en cada cilindro, doble árbol de levas colocado en la culata, lubricación por cárter húmedo .	De un solo cilindro y cuatro tiempos, refrigerado por agua, con balancines, dos válvulas en cada cilindro, doble árbol de levas colocado en la culata, lubricación por cárter húmedo .
DIAMETRO	
80mm X 62,1 mm	80mm X 62,1 mm
CAPACIDAD	
313 c.c.	313 c.c.
POTENCIA NOMINAL	
25kw (34 hp) a 9500 r.p.m. (modelo ECE)	25kw (34 hp) a 9500 r.p.m. (modelo ECE)
PAR MAXIMO	
28 Nm a 7500 r.p.m.	28 Nm a 7500 r.p.m.
RELACION DE COMPRESION	
10,6:1	10,6:1
GESTION DEL MOTOR/COMBUSTIBLE	
Inyección de combustible eléctrica BMS-E2	Inyección de combustible eléctrica BMS-E2
CONTROL DE EMISIONES	
Convertidor catalítico de tres vías regulado, conforme con la normativa sobre emisiones UE4	Convertidor catalítico de tres vías regulado, conforme con la normativa sobre emisiones UE4
CONSUMO/PRESTACIONES	
Máxima velocidad	Máxima velocidad
143 km/h	143 km/h
Consumo cada 100 km conforme al WMTC	Consumo cada 100 km conforme al WMTC
3,33 l	3,33 l
SISTEMA ELECTRICO	
Alternador	Alternador
Generador trifásico de 308 W	Generador trifásico de 308 W
BATERIA	
12v/8 ah, no necesita mantenimiento	12v/8 ah, no necesita mantenimiento
TRANSMISION	
Embrague	Embrague
Embrague húmedo multidisco de accionamiento mecánico	Embrague húmedo multidisco de accionamiento mecánico
Engranajes	Engranajes

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several smaller marks.]



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



Caja de cambios de seis velocidades sincronizadas integrada en el carter	Caja de cambios de seis velocidades sincronizadas integrada en el carter
SUSPENSION/FRENOS	
Bastidor	
Estructura tubular	Estructura tubular
Componentes de la amortiguación/suspensión delantera	Componentes de la amortiguación/suspensión delantera
Horquilla invertida de 41 mm de diámetro	Horquilla invertida de 41 mm de diámetro
Componentes de la amortiguación/suspensión trasera	Componentes de la amortiguación/suspensión trasera
Bascula de aluminio fundido a presión arrastrado, columna de suspensión central articulada directamente, base del muelle ajustable	Bascula de aluminio fundido a presión arrastrado, columna de suspensión central articulada directamente, base del muelle ajustable
RECORRIDO DE LA AMORTIGUACION DELANTERA/TRASERA	
180 mm/180 mm	180 mm/180 mm
DISTANCIA ENTRE EJES	
1420 mm	1420 mm
AVANCE	
98 mm	98 mm
ANGULO DE DIRECCION	
63,3	98 mm
RUEDAS	
Aluminio fundido	98 mm
DIMENSIONES DE LAS LLANTAS DELANTERAS	
2,50 x 19"	2,50 x 19"
DIMENSIONES DE LA LLANTA TRASERA	
4,00 X 17"	4,00 X 17"
FRENO ADELANTERO	
Frenos de un disco, 300 mm de diámetro pinzas de freno radiales de cuatro pistones	Frenos de un disco, 300 mm de diámetro pinzas de freno radiales de cuatro pistones
FRENO TRASERO	
Freno de un disco, 240 mm de diámetro, pinzas flotantes de un solo pistón	Freno de un disco, 240 mm de diámetro, pinzas flotantes de un solo pistón
ABS	ABS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



DIMENSIONES/PESOS	
Longitud	Longitud
2075 mm	2075 mm
Anchura (entre palancas de mano)	Anchura (entre palancas de mano)
880 mm	880 mm
Altura (espejos no incluidos)	Altura (espejos no incluidos)
1230 mm	1230 mm
Altura del asiento (en vacío)	Altura del asiento (en vacío)
835 mm (asiento alto)	835 mm (asiento alto)
Longitud del paso del piloto(en vacío)	Longitud del paso del piloto(en vacío)
1870 mm	1870 mm
Peso en vacío con la moto lista para circular con el deposito lleno	Peso en vacío con la moto lista para circular con el depósito lleno
169,5 kg	169,5 kg
Peso máximo permitido	Peso máximo permitido
345 kg	345 kg
Carga máxima (con el equipamiento de serie)	Carga máxima (con el equipamiento de serie)
175,5 kg	175,5 kg
Capacidad útil del deposito	Capacidad útil del deposito
11 L	11 L
De cuales se destina para la reserva	De cuales se destina para la reserva
1 L	1 L

LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO ASOCIADO COMO SON: SIRENA, MÓDULOS, CAJA PORTA EQUIPAJE, FAROLAS SON COINCIDENTES CON EL REQUERIMIENTO DEL MUNICIPIO. -----

DE LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA AUTOWELT, S.A. DE C.V. CUMPLE EN SU PROPUESTA TÉCNICA CON LOS REQUERIMIENTOS DE "EL MUNICIPIO", POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.-----

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DE AUTOWELT, S.A. DE C.V. HA PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SU PROPUESTA QUE ASCIENDE A \$4'300,000.06 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 06/100 M.N.), IVA INCLUIDO., CONSIDERANDO EL EQUIPAMIENTO ASOCIADO, ES ACORDE EN CUANTO A PRECIO CON LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, Y A SU VEZ CONSIDERADO CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA LA PARTIDA.-----



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



DESPUÉS DE LEIDA Y ANALIZADA LA TABLA DE EVALUACIÓN ELABORADA CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, ESTA TESORERIA, EMITE EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN FINAL

EL LICITANTE **AUTOWELT, S.A. DE C.V.** HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRO PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, IGUALMENTE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMA POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL NUMERAL 2.5 Y SE ESTABLECE QUE:

2.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SE ASIGNARÁ POR PARTIDA COMPLETA mediante el **Criterio de Evaluación Binario**, de acuerdo a lo que establece el Artículo 44, segundo párrafo de LA LEY.

EN SU PARTE APLICABLE SE DA A CONOCER EL CITADO ARTÍCULO

Artículo 44.- La Secretaría y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria de la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo,

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se determinará como ganadora aquella proposición que en su oferta, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, características específicas, disponibilidad, oportunidad en la respuesta, y demás circunstancias pertinentes establecidas en la LEY.



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, Y AL CONTAR EL "MUNICIPIO" CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE CON EL PRESENTE CONTRAE, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES: -----

----- ACUERDOS DE FALLO -----

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (A PLAZOS RECORTADOS) NÚM. LPN/AHM/04/2019 "AQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA" A LA EMPRESA AUTOWELT, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$4'300,000.06 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 06/100 M.N.), IVA INCLUIDO.,

SEGUNDO:

EN TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO, NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 02 DEL MES EN CURSO A LAS 10:00 HORAS, LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO, HACIÉNDOLE SABER A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, QUE DEBERÁN PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN ESTE DOMICILIO.

SEXTO:

HÁGASE SABER TAMBIEN A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERAN PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: "MUNICIPIO DE AHOME" POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO.



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



-----FIN DEL DICTAMEN-----

CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO. SIN EMBARGO, EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DEL "REGLAMENTO", PROCEDERÁ LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN POR CONDUCTO DE LA "CONTRALORÍA". -----

SE ANEXA A LA PRESENTE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS ASISTENTES EN LA REUNIÓN.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

NOÉ MOLINA ORTIZ, DIRECTOR DE EGRESOS Y
SUPLENTE DE LA C. ANA ELIZABETH AYALA LEYVA,
SECRETARIA DEL COMITÉ Y TESORERA MUNICIPAL

Noe Molina O.

EN REPRESENTACIÓN DEL C. CARLOS FRANCISCO
RODRÍGUEZ PONCE, DIRECTOR GENERAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ASISTE
EL C. EVERARDO GÓMEZ VILLA, ADMINISTRADOR DE
LA DGSP

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. PÁVEL ROBERTO
CASTRO FÉLIX, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL, ASISTE EL LIC. GERARDO ESQUER MEXIA

LIC. GILBERTO ESTRADA BARRÓN, DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



LIC. FELIPE MARCO VINICIO LEDESMA SERRANO;
JEFE DE SUMINISTROS

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JONATHAN GUTIÉRREZ
PALOMARES, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS,
ASISTE EL LIC. VÍCTOR INÉS BÁEZ GILL

LIC. CARLOS RAMÓN ARMENTA ORTIZ, ENLACE
FORTASEG

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (A PLAZOS RECORTADOS) NÚM. LPN/AHM/04/2019 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA"